INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZSA

INFORME DE LA GERENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZSA SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS POR LA EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la empresa y acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a vuestra disposición y consideración el correspondiente Informe sobre la gestión administrativa, financiera y de operación de la compañía Inmobiliaria Chang Cruz Sociedad *Anónima Civil Inchancruzsa, durante el ejercicio económico* del año 2015.

Durante el ejercicio de la referencia, se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y a los reglamentos vigentes. En el aspecto operativo, el desarrollo de la compañía durante el año 2015 ha sido normal, no existiendo al igual que en años anteriores novedades a que referirme a través de este informe.

Nuestras operaciones se han mantenido basadas en el aprovechamiento de nuestra vieja inversión en bienes inmuebles que aún nos generan alguna renta moderada, aunque en el último período y como consecuencia de la difícil situación que atraviesa el país y también a la antigüedad que tienen nuestros edificios, los costos se han elevado y nos han llevado a cerrar con una pérdida de $ 1.735,95 que es moderada, pero que nos obliga a poner mucha atención, ya que el futuro inmediato y mediato de nuestra compañía y su patrimonio *dependerá de las decisiones que en conjunto tomemos para sostener lo* nuestro o retirarnos si fuera el caso.

A más de la parte económica expuesta, no existen otros motivos para preocuparnos por el futuro de nuestra empresa, la que una vez más ha cerrado un ciclo con resultados que se ubican dentro de lo aceptable para la actividad que desarrollamos.

Pongo a vuestra disposición señores accionistas, este informe para que una vez revisado y analizado tenga vuestra aprobación.

Atentamente,

Dra. Miriam Chang Cruz
GERENTE